

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6 id.
Extranjero, trimestre 15 id.

Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado

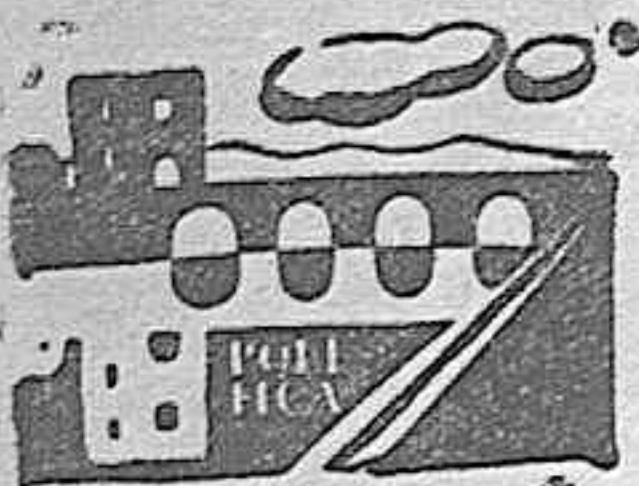
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Martes 3

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 — Teléfono 2022 — Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 316



Cambio de táctica

Siempre que las circunstancias nos lo han aconsejado, hemos preconizado nuestro criterio opuesto al espíritu sistemático de violencia que algunas agrupaciones obreras han empleado en las cuestiones sociales. Reconocemos y estimamos la violencia en todo movimiento revolucionario de conjunto. Cuando un pueblo se decide a derribar una tradición que le apesadumbra. Cuando una corriente histórica de renovación galvaniza las masas y las pone en trance de destruirse a sí mismas para levantar, sobre la selección de la tragedia, mejores artificios de cultura y de civilidad. Entonces es necio compungirse y llenarse la cabeza de ceniza, como es pueril dolerse de una tempestad. Las fuerzas cósmicas, que son la naturaleza o un pueblo desatado, se explican, pero no se rebaten.

Para ello no tiene nada que ver con la especialización en la violencia: la tesis de la violencia por la violencia. Cuantas veces ha sido preciso hemos lamentado ese sentimiento primario e ingenuo que empujaba a los trabajadores afiliados a la C. N. T., por ejemplo, a transformar la vida social por medios de actos aislados y anárquicos de violencia. ¿Lograban otra cosa que promover reacciones considerables en los estratos psicológicos—no sociales—del pueblo? Contra la ley de las minorías teóricas, hecha bomba o «Star», se concitaban elementos que por su misma naturaleza proletaria debieran aparentemente coincidir con los intereses de la violencia. Y es que nuestro pueblo posee una gran dosis de emoción histórica, de sentimiento de hidalguía, que le impide toda deserción del término medio.

Cuando se habla de la extremosidad de temperamento de los españoles, se hablaba por hablar. Si en efecto, exteriormente, demuestra el español cierta tendencia a las fórmulas absolutas—o bruto o anarquista—en el fondo es la misma cosa, una entidad racial dada a especulaciones íntimas, a ensueños fabulosos más allá o más acá del cielo. Pero lo esencial, es que desprecia las fórmulas vagas de la violencia. No le gusta derribar casas como no sea para alzar escoriales. Su paso en la historia es así, lento, fundamental, constructivo a largo plazo.

En medio de las reflexiones a cuento de la huelga ferroviaria. El desarrollo de este movimiento ha hecho esperar un cambio de procedimientos en el sindicalismo español, opuestos a la inducción de la A. F. I. No pretendemos halagar a los ferroviarios, y mucho menos después de haberlos declarado el boicot, pero nos interesa hacer constar que la huelga, por su corrección ha permitido que no haya vencedores ni vencidos.

Los ferroviarios se han mantenido en una actitud de tolerancia y de prudencia, sin apelar al «sabotaje». Han declarado una y otra vez que no pretendían causar el menor daño a la República, por cuyo advenimiento tanto habían contribuido. Y, finalmente, comprendiendo que el Gobierno no accedería a sus peticiones por el método de la imposición, decidieron volver al trabajo, dando por concluso el conflicto.

Entre los incidentes generosos de la huelga figuran muchos de ferroviarios que se prestaron a trabajar en ocasiones excepcionales, para evitar un peligro, sin faltar por eso al principio de la solidaridad. No ha habido, repetimos, ni vencedores ni vencidos. El Gobierno, por lo tanto, queda en situación de conceder la máxima benevolencia a las peticiones de los trabajadores del rail, ya que éstos supieron inclinarse a las razones de autoridad y a la voluntad de conciliación.

Midan los ferroviarios las diferencias entre abordar una táctica de intransigencia y actos violentos contra los intereses del Estado y acomodarse a las lecciones de la necesidad. Hoy cuentan con la simpatía de la opinión que les agradece no haber perturbado gravemente la dentición, de suyo tan peligrosa, de la República. Bastantes enemigos—mejor dicho, resentidos—le han salido a la joven Democracia española, para que engrosaran sus filas los obreros de los trenes, que hasta ahora han sido modelo de organización y patriotismo.

Cancelado el aspecto agrio del conflicto, hemos de confesar, sin embargo, que en realidad el problema queda en pie. Por la desastrosa política ferroviaria de la Dictadura y por los albueros económicos, la situación de las Compañías no puede ser más desdichada. Sus gerentes confiesan que no pueden atender a la elevación de haberes que solicita el personal.

Por otra parte, las Empresas están en descubierto con el Estado. ¿Cómo hacer efectivas ambas exigencias si la contabilidad de los ferrocarriles no resistiría su cumplimiento? La gran mayoría de los obreros ferroviarios, sobre todo los de «Andaluces», padecen un régimen despresivo de trabajo y sueldos, y es justo elevarlos de condición.

Como las Empresas parece que han liquidado con un enorme déficit el último ejercicio, compete al Estado intervenir en la cuestión. ¿Cuál será la fórmula de esta intervención? Nacionalizar los ferrocarriles acaso resolvería las dificultades, pero esto es obra complicada que requiere mucho tiempo. Confiamos en que el Gobierno estudie con el mayor cariño las peticiones de los ferroviarios y halle la manera de mejorar su situación.

Regimiento Cazadores de Caballería n.º 8

Necesitando adquirir este regimiento tres mil kilos de garbanzos para el consumo de la tropa, se admiten muestras y proposiciones hasta el día 10 del próximo Noviembre, siendo de

La fortaleza de la República

La gente no quiere enterarse. Con un espíritu de frivolidad lamentable, al menor gesto de contrariedad de un ministro, habla de crisis. Por lo visto es un espectáculo que entretiene este de la crisis. O al menos, entretiene a los que esperan algo de las nuevas—siempre de las «nuevas»—situaciones gubernamentales. Sin embargo nada más fácil que colegir lo que puede pasar en algún tiempo. La República requiere Gobiernos estables. Las mismas Cortes Constituyentes rechazan todo intento de política voluble. Esta consideración máxima ha hecho que algunos ministros permanezcan en sus puestos, a pesar de que la salida de los señores Alcalá Zamora y Maura les ofrecía una coyuntura para descargarse de su formidable y acaso enojosa responsabilidad. El señor Prieto, que había en un pasado varias veces su deseo de

de Hacienda

na, ha teni su puesto. ¿

República exige adelanto, consolidación. Y la retirada de un solo ministro socialista la hubieran quebrantado. ¿A qué, pues, hablar tanto de crisis? Hasta que no posea el país una Constitución y un jefe de Estado no se producirá un cambio de Gobierno. Y acaso este cambio no sea el que la gente casquivana y tornadiza espera con la boca hecha agua. Se cambiará, pero todavía a la izquierda. Es decir, que para consolidarse la República ha de seguir la orientación de firmeza y de radicalismo que le ha impuesto el señor Azaña. Una orientación de verdadero y activo radicalismo republicano, controlado por la fuerza socialista. Sólo así cobrará el nuevo régimen el prestigio y la solidez que le ha permitido superar tantos y tan graves contratiempos, como han sido la campaña del pistolero, la agitación campesina de Andalucía, las huelgas generales de Zaragoza, Sevilla y Barcelona, la de la Telefónica y, últimamente, la de ferrocarriles. No se hable, por ahora, insistimos, de cambios de Gobierno.

cuenta del adjudicado el importe de este anuncio. Córdoba 28 de Octubre de 1931. El comandante Mayor, Salvador Espian.—V.º B.º, El Coronel.

Acaba de publicarse: "LA AGRICULTURA SOVIÉTICA MODERNA" por A.-L. Strong.—Precio: 75 cénts. LIBRERÍA LEQUE. — PAPELERIA

Informaciones comentadas

La flota mercante nacional

Tres informaciones relacionadas con el mismo tema llegan a mis manos juntamente. Un prolijo estudio sobre las flotas mercantes escrito por Maurice Rondet-Saint, especialista en estas materias, la colección de estadísticas del «Lloyd's Registered of Shipping» referentes a 1930, y un documentado artículo sobre la crisis de los transportes marítimos publicado por Maurice Ajam, presidente del Congreso francés de industrias marítimas, reunido recientemente en París. A estos autorizados medios de información podría agregarse otro artículo de Rondet-Saint sobre la evolución actual de los paquebotes trasatlánticos. Leo estos trabajos al mismo tiempo que la Conferencia Económica Nacional, reunida en nuestro flamante Ministerio de Economía, discute y toma acuerdos relativos a la defensa del transporte marítimo nacional. Esta Conferencia no ha hallado ningún arbitrio nuevo que proponer al Gobierno de la nación. Le pide que trace un plan de protección a la navegación por un espacio no menor de diez años, dando estabilidad legislativa a un Real Decreto de 1925, esto es, a uno de los llamados decretos-leyes de la Dictadura, que, a su vez, prorrogaba y ampliaba las leyes de navegación a las

oeste, que son como mesones o posadas en los caminos del mar.

El examen de las estadísticas del «Lloyd's Registered», más que los estudios antes citados, nos ofrece la visión clara de esta realidad geográfica, que en vano quiere vencer el Estado español, alucinado de sus ideas de proteccionismo y nacionalismo, gastando millones en proteger la construcción naval y la navegación mercante. Los partidarios de estos métodos artificiales claman que el esfuerzo del Estado, fué siempre menor que el realizado por otras naciones más poderosas o más decididas y aventuradas y tal ha sido, al cabo de los años, el espíritu que ha aconsejado las conclusiones de la Conferencia Económica Nacional, resucitando la decisión con que Primo de Rivera llevó al Consejo de Estado su proyecto de decreto ley de 1925 y no temió acrecentar la Deuda del Estado con quinientos o seiscientos millones.

¿Cuál ha sido el fruto de este esfuerzo? Ved las estadísticas del «Lloyd's Registered» correspondientes a 1930. Mientras Holanda ha construido 74 buques y Dinamarca 38 y Suecia 24 Italia 36

Canovas del Castillo... Leyes viejas para un problema más viejo aún.

Tan viejo como la nacionalidad misma; tan viejo como el mundo, ya que se trata, no de un problema técnico ni económico ni político, sino simplemente de la realidad de un problema geográfico. Está situado este peñasal, que es España, en el extremo occidental de Europa, en la unión del Mediterráneo y el Atlántico, en paso forzado de las rutas más importantes del tráfico mundial. Y cada día, a medida que se intensifica y extiende la colonización de Africa y a medida que crecen las poblaciones de Sur-América, es mayor la importancia de esta parada de buques ante los puertos españoles del noroeste, levante y sur-

un lado de propósito... tencias marítimas: Inglaterra que ha lanzado al mar en 1930, casi millón y medio de toneladas y Alemania 245.557 y Francia más de cien mil. Atribuyo importancia representativa en este caso sólo a los países que pudiéramos llamar de arranque, de comienzo o punto de partida de las líneas de navegación para deducir que los países intermedios o de tránsito están sometidos por razón de su situación geográfica a una competencia muy difícil de sostener, a pesar de todas las protecciones artificiales que se logre arrancar a la dilapidación del Estado.

Y véis toda esta muchedumbre de trasatlánticos y de buques de alto cabotaje, en sus viajes de ida y de retorno de los mares del Norte al hemisferio sur



—¿Ustedes dos son hermanas?
—Sí, señor; pero muy lejanas.
—¿Cómo es eso?
—Somos trece hermanas; yo soy la más pequeña y ella es la mayor.

Añís EL MIO RUTE

LOS PUEBLOS

o al remoto oriente, a través de Suez o del Adriático al Báltico, o del confín del Mediterráneo al continente americano o a la costa occidental de Africa, hacer escalas inevitables en los puertos españoles, con sus bodegas abiertas para recoger mercancías completando el cargamento deficiente.

¿Cuál es el verdadero problema de España? ¿Flota nacional a cualquier costo? ¿Flete barato bajo cualquier bandera?

Nuestro orgullo nacional, hábilmente instigado por los proteccionistas sistemáticos, se subleva ante esa renuncia del transporte propio. Estos días, cuando leemos las informaciones de las fiestas suntuosas con que se celebró la partida para el primer viaje de esos palacios flotantes llamados «Ile-de-France» y «Atlantique», «Bremen» y «Europa», «Rex» y «Conte di Saboya» y cuando vemos anunciar la pronta salida de astilleros del «Super-Ile-de-France» o del «Britania» que la compañía Cunard hace construir desplazando 73.000 toneladas, imaginamos a nuestra Península, entre los dos mares, sin tener adheridos trozos de Europa, como Francia o como Alemania o como Italia, que le aportarán pasaje y mercancías ricas para llenar estos buques enormes y compensar los gastos cuantiosos de cada viaje.

A Génova o Liverpool, a Rotterdam o Hamburgo, a Bremen o al Havre asignar la realidad geográfica zonas extensas de diversos países que han de utilizar en esos puertos su natural puerta de salida a los océanos. Y luego, los buques que de allí parten, antes de separarse de la costa europea, encuentran otros puertos donde estadiar y completar sus cargamentos. A España le está vedado ese beneficio; España no puede tener para su marina mercante nacional más que la carga nacional y el pasaje nacional, insuficiente, no ya para construir buques de 73.000 toneladas, para los que no tienen calados nuestros puertos, sino de 18.000.

Peñarroya Pueblonuevo

La Electra Candelaria sigue abusando a sus anchas

Inútil cuantas veces, por medio de la Prensa nos hemos lamentado ante las autoridades competentes protestando de la forma en que viene conduciendo la Electra Candelaria de Peñarroya, cuya actitud está mereciendo toda clase de censuras.

Muchísimas veces expusimos y denunciábamos los intolerables abusos cometidos por esta empresa suministradora de fluido eléctrico, pero ¡como si tal cosa! Bien parece que a nuestras autoridades no les preocupa asunto de tan primordial importancia para los intereses de los abonados, a quienes constantemente se perjudica, no sólo por el hecho de cobrar precios exagerados y caprichosos por tal suministro, sino también por los frecuentes apagones que venimos sufriendo.

¿Qué importa que estos pacíficos abonados — pacíficos porque todavía no arremetieron contra los desafueros de la Candelaria —, que importa, repetimos, que este vecindario se lamenta una y mil veces, si al fin y al cabo la Electra Candelaria se sale con la suya, riéndose bonachonamente y a carcajada limpia!

En ocasiones precedentes alguna comisión nombrada visitó al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia — no al actual, conste — denunciándole las anomalías e ilegalidades que comete la empresa de referencia, prometiéndose por dicha autoridad tomar en consideración la denuncia formulada que de justicia era hacerlo así, pero a estas horas todavía no se le ha obligado a la Electra Candelaria de Peñarroya a que modifique su actitud.

Consideramos llegado el momento de que sin contemplaciones de ninguna índole, puesto que no hay lugar a ellas, se intervenga en esta cuestión por las autoridades, al objeto de evitar que esta empresa siga burlándose de sus abonados.

No hace muchos días, el sábado último, pocos minutos antes de la siete de la noche, fué cortado el fluido, quedando todo el pueblo completamente a oscuras. El comercio, una hora antes de la reglamentaria, tuvo que cerrar sus puertas, sin que los cines pudieran funcionar tampoco. Calcúlese la serie tan enorme de perjuicios y trastornos que ello trae consigo, sin que para remediar tales interrupciones sirvan las insistentes quejas que a la autoridades se elevan.

Y esto no es que ocurra con intervalo de una semana siquiera, sino que casi a diario se nos obsequia con los ya clásicos apagones.

Se ha dicho que todo se debe a «una mano criminal», y una tarde se achacó la culpa a una pobre rata: ¡Bonita salida! Pero, ¿qué mano criminal, rata ni ocho cuartos, si la Electra Candelaria sabe muy bien de dónde proceden dichas interrupciones?

En algún periódico se ha dicho que la empresa de referencia ofrece mil pesetas a quien descubra esa «mano criminal».

Todos esos apagones se deben a las pésimas condiciones del tendido de red. Muchos cables, la mayoría, se encuentran desnudos, so extrañando, por lo tanto, que con un poquitín — nada más que un «poquitín» — de aire se produzca cualquier contacto o corta-

CALZADOS RODRIGUEZ

VENDE

los zapatos de ante negro para señora gran lujo, tacón Luis XV, alto y medio, a

Ptas. 8'75

ZAPATOS

para señora en color, bonitos modelos, finísimas pieles, a

Ptas. 7'50

ZAPATOS

para caballero en color, gran resultado, a

Ptas. 10'90

Calle Joaquín Costa, 20

(Teléfono 1-1-6-2)

SUCURSAL:

Fermín Galán, núm. 26

(Teléfono 1-1-2-3)

CÓRDOBA

circuito que motiva los tremendos apagones que venimos observando.

Pero la Electra Candelaria no quiere convencerse de esto; no quiere convencerse de que en lugar de ofrecer esos miles de pesetas, debieran dedicarla a una instalación perfecta, a acondicionar la red conductora del fluido. Bastante provecho octuvo ya cobrando precios exagerados por dicho suministro, tomando como base el de doce céntimos por kilowatio que a ella le cuesta, y debiera convencerse, señor gobernador civil de la provincia, debiera convencerse a la Electra Candelaria de Peñarroya de que no tiene derecho a hacer lo que hasta hoy viene haciendo.

Oínganse nuestras lamentaciones, señor gobernador; escúchenos y atiéndanos, que cuanto decimos es en defensa de los intereses de un pueblo, que así lo pide a sus autoridades.

Para resolver la crisis obrera

Hace unos días se puso en práctica el acuerdo adoptado por la Asociación Patronal Mercantil, de esta localidad, relacionado con la crisis obrera que padecemos.

Se trata de que todos o casi todos los industriales han aceptado el pago voluntario de un diez por ciento sobre la contribución industrial, existiendo un buen núcleo que ha suscrito cantidades de mayor consideración, al objeto de extinguir la crisis obrera que padecemos.

Se calcula una recaudación mensual próxima a ocho o diez mil pesetas, cantidad que se empleará exclusivamente en mejoras locales, dando trabajo a los parados.

Es preciso ahora que dicha recaudación se suministre sin dar empleo indebido a una sola persona.

Nos damos cuenta, en cambio, el rumor público de que la primera obra en proyecto es el camino que conduce a El Hoyo, aldea que se encuentra fuera de nuestro término.

Si algo hay de cierto, a nuestro Ayuntamiento se le brinda la oportunidad de no realizar dicha construcción, puesto que las pesetas que por el concepto expuesto se recauden es preciso emplearlas en mejoras puramente locales.

Tenemos entendido que la comisión encargada de la Bolsa del Trabajo, o la Junta Local del Consejo de Trabajo, al objeto de allegar fondos con destino a los parados, pensaron en la conveniencia de recargar las entradas de los cines y teatros de la localidad en la siguiente proporción: platea, 15 céntimos; butaca, 10, y general, 5.

Pero en lugar de esto, lo que se ha hecho es organizar funciones a beneficio de la Bolsa del Trabajo.

El sábado se celebró una en el teatro de Zorrilla. ¿Saben nuestros lectores cuál fué el ingreso líquido obtenido? ¡¡Ocho pesetas, justas y cabales!! El éxito ha coronado en este fracaso, considerando servirá de buen ejemplo para que se desista de tales funciones, estableciendo el recargo de referencia, o fijando un tanto por ciento por ingreso en taquilla, si es que no se quiere asignar a las respectivas empresas una cantidad determinada por función, semana o mes.

Corresponsal

Reforma de sombreros por viejos que estén en Casa de PADILLA CRESPO

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlo. Asimismo nos es imposible atender a la correspondencia sobre ellos.

Anuncie en POLITICA

Anís ALTAMIRANO RUTE

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-5-0-6

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS. EN

SECCION	
HIERROS	VICAS
	CHAPAS
	ACEROS, etc.
FERRERIA	COMAS, PINTURA
	ESPECIAL PARA
	HERREROS
	HERRAMIENTAS, etc.
MAQUINARIA INDUSTRIAL	MOTORES
	TVBERIAS
	ACCESORIOS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	TRELLADORAS
	ARADOS
	SEBRADORAS, etc.
FABRICA DE HERRADVRAS	HERRADVRAS FOR
	JADAS, CLAVOS,
	CABALLO, CORONA
	HERRAMIENTAL VETE
	RIARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

ente, gran parte de los mercantes se sustentan del «trahumatismo», que llaman «trampín» los técnicos para que la desnacionalización de nuestra marina parezca y sea realmente efectiva. Pero aun en estas realidades, ¿qué es lo que debe proteger el Estado? ¿El buque que lleva o la mercancía llevada? ¿Cuál es un mayor interés nacional; cuál una mayor cantidad de riqueza movilizada y de trabajo realizado y de primera materia utilizada y de impuestos y contribuciones pagados al Estado? Ese es para España el verdadero problema de la utilización del mar, problema que ha esquivado la Conferencia Económica Nacional, como se viene esquivando desde que hace cincuenta años Cánovas, mal informado, soñó crear una poderosa flota naval.

Dionisio Pérez (Prohibida la reproducción.)

LIBROS DE TEXTO

MATERIAL DE ENSEÑANZA

Librería Luque u Córdoba

EL ACEITE HIGADO DE BACALAO

fosforado

EGABRO

dulce y aromático, lo toman los niños como una golosina.

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

Lea usted POLITICA

Del
1 al 30 de Noviembre
VENTA
A
PRECIOS
EXCEPCIONALES
de numerosos artículos en
CALZADOS
LA
IMPERIAL
¡Aprovechen esta oportunidad contra la vida cara!
GONDOMAR, 5

¡Vayan castañas!!

Estando en la época de ellas, aquí se le ofrece al distinguido público de las que se le dicen pelonas. Primer año de existencia. Quién había de decirlo; un año de vida, cuando había quien le auguraba una rápida muerte. ¿Por qué? Porque vende barato. ¡Bah!, eso no es causa, la industria como el arte taurino, registra muchos fenómenos; Belmonte en sus primeros tiempos, hubo un entendido revisero que decía: El que quiera ver su arte que aligere; luego no fué así, y hay quien achaca sus resonantes éxitos a la suerte o la buena estrella. No es suerte ni es buena estrella. Son conocimientos prácticos, que cuando se dominan, se va con plena seguridad hacia el triunfo. Al cumplir el primer aniversario sombreros PADILLA CRESPO, ofrece al distinguido público lo siguiente:

sombrero español
roche - palarea
Sevilla AGENTE
EXCLUSIVO
para Córdoba y
su provincia:
SOMBREROS
Padilla Crespo

Para honra de España se elabora en Sevilla este gran sombrero de fama mundial, pues si bien lo adquiere un español por poco dinero, a pesar de su gran calidad, este mismo se exporta a Nueva York, Méjico e Italia, cotizándose a altos precios. Compre usted un fieltro IBERIA y tenga la plena seguridad que éste compite con cualquier sombrero extranjero, evitándose con esto hacer un gasto superfluo y

La asamblea de la Agrupación Socialista

Ayer, a las diez de la noche, se celebró Asamblea socialista en su domicilio social Casa del Pueblo, discutiéndose ampliamente el orden del día. Entre otros acuerdos figuró condicionar la vuelta de la minoría socialista al Ayuntamiento y ratificar una amplia confianza al diputado socialista por Córdoba señor García Hidalgo.

Atropello de automóvil
Esta tarde, a las seis, ha sido atropellada en la Ribera la niña de cinco años Concepción Fernández Serrano, que fué asistida en la Casa de Socorro de diversas contusiones y erosiones de pronóstico leve. Pasó a su domicilio, Mucho trigo, 31, y el coche causante del atropello tiene la matrícula de Córdoba número 4.209.

La Federación de Arrendatarios

La Federación de Arrendatarios de tierras ha celebrado en el Cine Alkazar un importante Congreso, en el que ha estudiado diversos aspectos del interesante problema que les afecta. Uno de los acuerdos adoptados ha sido sustituir a don Modesto García en la presidencia de dicha Asamblea de labradores. Con esto recobra el necesario prestigio, y lo celebramos, ese grupo de hombres profundamente vinculados al problema del campo. No temamos, personalmente, ningún motivo de enemistad con dicho señor García, pero por razones varias veces repetidas, nos hubimos de condoler de que fuera cabeza visible de los arrendatarios de tierras hombre que por sus antecedentes no podía ostentar tan significada representación. Haremos punto a nuestras alusiones personales contra el presidente de la Asociación de Arrendatarios, y nos complacemos en ofrecerle a esta fuerza social nuestro apoyo, en cuanto sus intereses no estén reñidos con los mismos del país. Sobre todo, no sirvan de plata-

Grave accidente del trabajo

Cuando se encontraba trabajando en la fábrica de «San Rafael», de Villarruvia, el obrero de Villafranca, Francisco González Fernández, de 32 años, sufrió un accidente que le produjo la rotura de las falanges de la mano izquierda. Trasladado rápidamente a la Casa de Socorro fué operado, calificando su estado de grave. Pasó el Hospital.

Enseñanza

Nombramiento
Ha sido nombrada directora de la Escuela Mixta Profesional, doña Irmina Alvarez, y mañana será convocado el Claustro para nombramiento de profesorado.

Los empleados de oficinas particulares ingresan en la U. G. T.

Ayer domingo, a las once de la mañana, se reunieron en los altos del Círculo de Labradores la Asociación Provincial de Empleados de Oficinas Particulares en asamblea general para acordar la adhesión a esta entidad

Escuela Normal del Magisterio Primario de Córdoba

En cumplimiento de la orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 27 de Octubre pasado, (Gaceta del 29) queda abierta la matrícula el examen oposición que se

aparece publicado en la «Gaceta» del 29 Octubre.

El examen-oposición se verificará en la segunda quincena del próximo mes de Noviembre. Con la debida antelación se indicará la fecha. Córdoba 30 de Octubre de 1931.— La Directora, *Irmina Alvarez*; El Director, *Antonio Gil Muñiz*.

refiere los artículos 1.º, 2.º y 6.º del Decreto de 29 de Septiembre del corriente año.

Los candidatos que han de tener 16 años cumplidos, deberán presentar los siguientes documentos:

- Instancia en papel de 1'20 y sello de Huérfanos del Magisterio, solicitando del Director o Directora ser admitidos al examen-oposición.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa, ni defecto físico que lo inhabilite para el ejercicio de la profesión del Magisterio.
- Certificado del Registro civil, legalizado.
- Certificación académica oficial de tener aprobados los estudios del Bachillerato actual o universitario, o de haber realizado los estudios del Magisterio con arreglo al plan de 1914.
- El candidato abonará como derechos de examen 2'50 pesetas en papel de pagos al Estado y un timbre móvil de 0'15 pesetas.

El número de plazas señalado por la Dirección General para esta Escuela Normal del Magisterio Primario, es de veinte para alumnos y otras veinte para alumnas.

La matrícula de los alumnos se formalizará en San Felipe 5 y la de las alumnas en Buen Pastor 14.

Los ejercicios serán los señalados en el artículo 6.º del citado Decreto de Septiembre, y el cuestionario

SAN RAFAEL
GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE
José Cuenca Madueño
ventas al contado y a plazos. Buen situado en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Alberche de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)

De la provincia

ADAMUZ

La bestia humana
En este pueblo ha sido detenido Bernabé Novado Plaza, por cometer abusos deshonestos en tres hijastras. El malvado sátiro ha sido puesto a disposición del Juzgado. El pueblo se halla indignado por la comisión de tan repugnante suceso.

VILLA DEL RIO

Riña
Los vecinos de este pueblo Rafael Ruiz Pavón y Martín García Guerrero riñeron, resultando ambos con heridas de arma blanca.

HINOJOSA DEL DUQUE

Robo
En la casa número 18 de la calle de Málaga, de ésta, se ha efectuado un robo con violencia, llevándose efectos de la propiedad de Bartolomé Gómez Moreno, cuando éste se hallaba ausente.

EL VISO

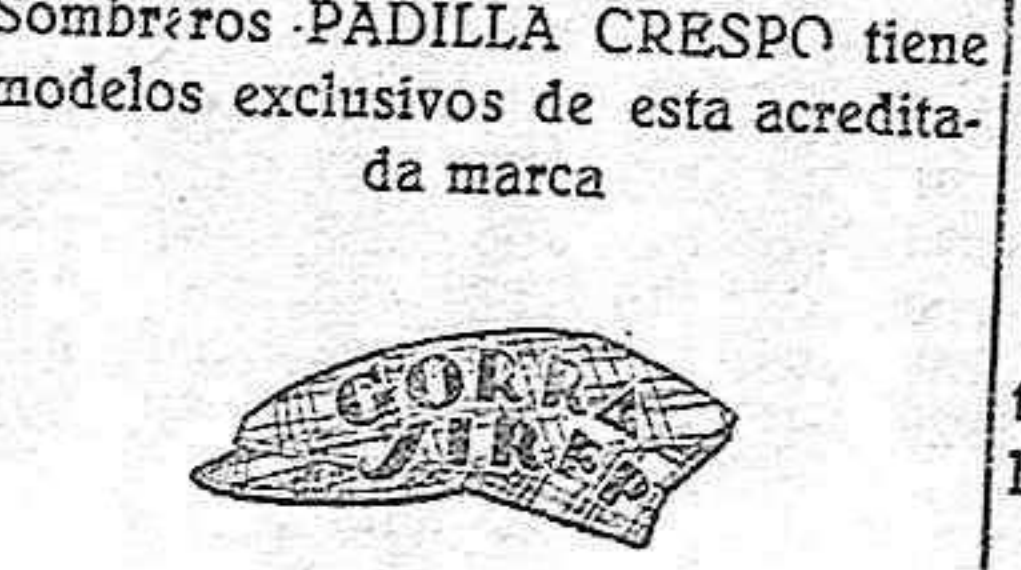
Expediente
Por supuesta malversación de fondos se sigue sumario que se deduce de expediente gubernativo contra distintas autoridades locales.

CASTRO DEL RIO

Robo
En el domicilio del vecino de ésta Diego Alberche-Marín se ha cometido un robo con violencia, desconociéndose los autores.

G. B. Valera & Hija
Gran Premio París 1900
FUNDADA EN 1857

Fíjese bien; éste también es mejor que el mejor; fíjese bien, este fabricante es italiano, pero lleva tiempo viviendo en España. Fíjese que también tiene un gran premio en París en el año 1900 y es casa fundada en el 1857. Sombreros PADILLA CRESPO tiene modelos exclusivos de esta acreditada marca



De ésta no hay que decir nada; es tan buena y tan bonita, que por sí sola se recomienda. Es la preferida de toda persona de buen gusto. Se vende en todo el mundo. Agente exclusivo al por mayor para Andalucía y venta al detall en Córdoba:

Sombreros Padilla Crespo

Siga usted, señor, prestándole atención a este moderno establecimiento, que lo mismo le vende un sombrero para vestir con «smoking» que para «escupir de costadillo», o le arregla su sombrero por muy viejo que esté.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
Despacho, talleres y escritorio:
Plaza de las Tendillas
(HOY REPUBLICA)
CORDOBA

de ejemplo la actitud de los representantes de Antequera, que se negaron a votar las sugerencias del señor García y se mostraron escandalizados de que este señor pretendiera ser trasunto e inspirador de Congreso tan importante.

Los congresistas postales hispano-americanos

A las cuatro y veinte minutos de la tarde llegaron los congresistas postales hispano-americanos.

Se hospedaron en el Hotel Regina unos y otros en el Simón.

Según nos manifestó el señor Calonge, el popular cronista de «El Liberal» de Madrid y popular autor cómico de «Encarna la Misterio», venían con ellos 87 congresistas, entre ellos treinta señoras y señoritas y cinco miembros de la Comisión de nuestra Patria.

Los excursionistas venían encantados del viaje y de las atenciones, sobre todo, recibidas en Montilla.

Después de visitar la Mezquita y de cenar en Regina saldrán para Madrid en sus carruajes.

Lleven feliz viaje los ilustres excursionistas, a quienes la precipitación de su viaje ha evitado a Córdoba el homenaje de su admiración.

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ
RESTAURANTE.—Teléfono 2508
Plato del día.—Filete de cerdo a la bretona.

Se consumieron tres turnos en pro y tres en contra, defendiéndose distintos puntos de vista.

El señor Blasco hizo un resumen elocuente de la actuación de la U. G. de T. y seguidamente se acordó, por aclamación, el ingreso de esta Asociación Provincial en la Federación Nacional de Empleados de Oficinas, Industria y Banca, afecta a la citada U. G. de T.

A las doce y media terminó la asamblea a la que concurrieron en gran número de afiliados.

Pantalla local

Sin pagar

Alfonso Martín Martín, chófer del automóvil número 4.494 que habita en la calle Custodio, 3, denuncia a tres individuos que consumieron kilómetros por valor de 60 pesetas y se negaron a pagar.

Hurto

Carmen Caballero, de 26 años, que habita en Tundidores, 3 y 5, le han sustraído un abrigo de señora, sin que se conozca el autor.

Se llevan el conejo

Don Pedao Narbona Cueto, de 27 años, denuncia que de un solar de su propiedad, en la huerta de «Cardosa», le han quitado un soberbio conejo de indias que valora en 30 pesetas.

Timo

José Romera Ruiz, de 55 años, denuncia que ha sido objeto de un timo por el procedimiento de las limosnas, entregando 50 pesetas a cambio de unos recortes de periódicos. Desconoce a los timadores.

Anuncie en POLITICA

M A D R E S

La nota del Consejo del Banco de España al proyecto de ordenación bancaria

Madrid, 4 m.—La nota que el Consejo del Banco de España ha remitido al proyecto de ordenación bancaria es muy extensa.

En ella figura un apéndice a cuanto se argumenta en el preámbulo del proyecto de decreto.

Don Fernando de los Ríos habla del decreto de funcionarios

Madrid, 4 m.—El ministro de Justicia, hablando de la forma de aplicación del decreto de funcionarios, ha dicho que antes se hará una selección, teniendo en cuenta primordial la capacidad, sin olvidar su situación económica independiente del cargo que ocupe.

La asistencia a la oficina será diaria y necesariamente habrá que invertir todas las horas de trabajo.

En los aumentos de sueldo estima el ministro que debe hacerse una escala en sentido inverso, de modo que los funcionarios de categoría inferior lleguen al aumento de un 45 o 50 por ciento.

Interrogado si se aplicará el decreto sobre excedencia forzosa en el Cuerpo de prisiones, dijo que no, pues este cuerpo ha sufrido recientemente una amputación respetable.

Habló después el ministro de las oposiciones al cuerpo de auxiliares administrativos y al cuerpo técnico y dijo que las primeras quedarán reducidas en un cuarenta por ciento y las segundas suprimidas.

Dijo que el decreto de incompatibilidades está en esquema y en él se dispone que ningún funcionario pueda percibir una gratificación superior al sueldo que disfruta ni tener más de uno.

Los ministros no podrán aceptar cargos públicos hasta pasados cinco años de su cese.

La policía evita un atraco a un cobrador del Crédito Lyonnais

Barcelona, 2 m.—La Policía ha podido evitar un atraco que se pretendía realizar contra un cobrador del Crédito Lyonnais.

Cinco individuos que iban en un auto cargado de pistolas y municiones fueron sorprendidos por otros tantos policías en el momento en que preparaban el atraco.

Todos quedaron detenidos y las armas intervenidas.

Los taximetristas se declaran en huelga ante la actitud del gobernador

Barcelona, 4 m.—En vista de los atracos que se vienen cometiendo en los automóviles, esta mañana una comisión de trescientos conductores fué al Gobierno con el propósito de pedir protección al señor Anguera de Sojo.

En la puerta coincidieron con el presidente de los taximetristas, que iba a pedir la libertad de un compañero detenido.

El gobernador, creyéndose que los comisionados iban a ejercer coacciones, se negó a recibirlos.

Los taximetristas protestaron de la actitud del gobernador y declararon la huelga, que dió comienzo a las doce de la noche.

Unos bárbaros disparan contra dos sacerdotes, matando a uno

Bilbao, 4 m.—Esta tarde paseaban por las afueras dos sacerdotes, que, al encontrarse con un grupo de mazzabates, los saludaron atentamente.

Los jóvenes se mofaron de los curas y éstos continuaron su camino, protestando ligeramente.

Cuando se encontraban a varios metros de distancia, los jóvenes hicieron una descarga cerrada, matando a un cura e hiriendo gravísimamente a otro.

Los autores de la salvaje

Las 10 ventajas de la Leche de Vaca

- 1.ª La leche de vaca fortifica el cuerpo, y por lo tanto, se pueden resistir mejor las enfermedades.
- 2.ª La leche de vaca contiene la cal que ayuda a formar dientes sanos.
- 3.ª La leche de vaca ayuda a conservar el tubo digestivo en buenas condiciones.
- 4.ª La leche de vaca contiene las vitaminas necesarias al crecimiento y la salud.
- 5.ª La leche de vaca suministra al organismo el carbono preciso para ejecutar el trabajo diario.
- 6.ª La leche de vaca construye huesos sólidos.
- 7.ª La leche de vaca corrige la mala nutrición de los niños.
- 8.ª La leche de vaca asegura un perfecto equilibrio en la alimentación y garantiza su mayor eficacia.
- 9.ª La leche de vaca es el mayor nutritivo con un gasto mínimo, lo que no ocurre con ningún otro alimento.

(Tomado del «Fomento Industrial y Mercantil».)

Si queréis criar vuestros hijos sanos y robustos, alimentarlos con

LECHE DE VACA

productos que reúne las excelentes condiciones al margen expresadas y que por su fácil adulteración debe adquirir directamente al productor desconfiando de la reventa.

Cómprela en los puestos de los ganaderos asociados, que tendrán para garantía un cuadro supletorio con el sello de la Asociación y firma del Presidente.

Asociación de Productores de Leche de Vaca

El pequeño Parlamento

Sesión ordinaria

Anoche a las siete y media se abre la sesión ordinaria del Ayuntamiento. La preside el mismísimo alcalde con doce concejales republicanos y tres monárquicos. Como caso de novedad diremos que asiste a la sesión el doctor Bueno y nuestro fraternal amigo don Rafael Baquerizo.

Los concejales, que no vieron al doctor Bueno durante buen tiempo, hacen alardes de oratorias en todos los asuntos que figuran en el orden del día para demostrarles los progresos

de su sepulcro, se adhiere en nombre de los monárquicos al alcalde en su petición.

Lo mismo hizo, en nombre de la minoría radical socialista, el señor Siles, pero con voz débil, muy débil, como si temiera que el otro concejal de minoría lo desautorizara.

Por fin se acordó increpar al señor Casares Quiroga.

El precio del pan

El señor Garrido de los Reyes, que tiene la vanidad de escucharse, en su defecto de sordo, habla a voces, denunciando la injustificada subida del pan y pidió explicaciones al alcalde sobre este abuso. Lo mismo hicieron Calderón y Siles, en nombre de su infima minoría.

El alcalde hizo el historial de este asunto y, claro, declaró culpable del aumento al gobernador civil.

En una manifestación, que según nos dijo partió del público y que por

nuestro honor y nuestros hijos juramos no llegó a oídos de la tribuna que ocupábamos de la Prensa, fué expulsado del salón don José Jaén Morante.

Y en todo esto el pan sin bajar. Ya lo veremos.

Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

GLORIAS de España, gorras «Sirep», de venta en todo el mundo. Agente exclusivo al por mayor en Andalucía, y venta al detall en Córdoba Sombreros. Padilla Crespo. — Plaza de la República.

SE COMPRA ORO; monedas hasta el doble de su valor.—Relojería Suiza. Claudio Marcelo, 19.—Córdoba.

NOTICIAS

El ministro de Instrucción Pública en Tarrasa

Barcelona, 2 m.—Llegó el ministro de Instrucción Pública señor Domingo, siendo recibido por las autoridades.

Se trasladó al Ayuntamiento y después a la Escuela Industrial.

En el Círculo de Recreo dió el señor Domingo una conferencia acerca de la escuela única, abandonada por el Estado y dijo que en la escuela es donde se cultiva el alma del niño.

Después fué obsequiado con un almuerzo en una finca, regresando a Barcelona.

Un ágasajo a los diputados agrarios

Barcelona, 2 m.—La Federación Catalana de Estudiantes Católicos ha obsequiado a los diputados agrarios que han asistido al mitin del teatro del Bosque.

Hablaron Aguirre y Gil Robles y después se rezó largamente.

Cambio de banderas

Pontevedra, 2 m.—En el paseo de la Alameda se celebró la ceremonia del cambio de banderas al 15 regimiento de artillería ligera.

Asistieron las autoridades, pronunciando un discurso el coronel del regimiento.

Con motivo de este suceso reina gran agitación entre los católicos bilbaínos.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

Franco cambio máximo . . .	43'95
Libras cambio máximo . . .	43'00
Dólares máximo	11'19

El alcalde Sr. Cruz Ceballos preside la sesión municipal en estado de embriaguez

Durante toda la noche se comentó en tono irónico la desfachatez del alcalde señor Cruz Ceballos, atreviéndose a presidir la sesión municipal completamente beodo.

En términos jocosos se hablaba en todas las tertulias del tono empleado por el borracho al atacar, sin miramiento alguno, al ministro de la Gobernación y al digno gobernador civil.

Su grosería llegó al extremo de lanzar del salón capitular a un modesto empleado que estaba entre el público, abusando de su autoridad y del mosto que había libado.

Brindamos esta nueva fechoría del alcalde a la opinión pública.

habla el alcalde

El señor Cruz Ceballos, que en el Círculo de la Amistad hizo un canto al vino y a tierra andaluza en que fué aplaudido, llegó alegre a la sesión, pero los siniestros y complicados asuntos municipales, le hicieron perder la alegría.

Y recordó como buen regidor el paro, en que los obreros se mueren de hambre, sin que venga el auxilio votado por las Constituyentes y retenido por el Ministerio de la Gobernación.

El señor Calderón, con un vozarrón capaz de despertar al Comendador en

SÓLO PARA HOMBRES

Antes de comprar camisetas de punto o afelpadas, camisas, calzoncillos, cortes de traje, impermeables, paraguas, pellizas, gabanes de entretiempo o para invierno, trincheras, abrigos checos engomados, gabanes de cuero legítimos, con forros de buena franela; pellizas de cuero, monos para mecánicos y telas azules con finte firme, recuerde que la casa más surtida en todos estos artículos y la que más barato vende es

EL METRO

y sus tres Sucursales (sólo en Córdoba).

Nada cuesta comprobarlo — Visiten EL METRO antes de efectuar compras y os convenceréis.

PRECIO FIJO VERDAD

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Compañía de Comedias de MANUEL PARIS.—Primera actriz, JULIA LAJOS

FUNCION PARA HOY MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las diez y media de la noche, acontecimiento teatral: estreno de la bellísima comedia en tres actos, de los hermanos Alvarez Quintero, EL PELIGRO ROSA, actual gran éxito del teatro María Isabel, de Madrid.

Butaca numerada, 3 pesetas. Anfiteatro, 1. Paraíso, 0'40.

La taquilla se abre a las cinco y media de la tarde.

HoY martes, a las seis y media de la tarde, cinematógrafo. Programa «Paramount»: CRISPULO EN EL HAREM, dos partes. TRES FINES DE SEMANA, seis partes, por la gentil Clara Bow.

Teatro Duque de Rivas

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

HOY MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las siete de la tarde y diez y media de la noche. Programa: 1.º Estreno NOTICARIO FOX SONORO, una parte.—2.º PERIQUITO TIENE FRIO, dibujos sonoros, una parte.—3.º LADRON DE AMOR, por los conocidos artistas Mona Maris, Carlos Villarias, José Mójica y nuestro paisano Rafael Valverde.

Butaca, 1 peseta. Gradás, 20 céntimos.

Jueves, tarde y noche, DEL MISMO BARRO.

Sábado, la mejor de todas las películas habladas en español la presenta este teatro y se titula DRACULA.

Pronto, LA MARSELLA, por Laura La Plante.

Vea todos los días nuestra cartelera. En ella encontrará precios reducidos, cambio diario de programa y asuntos sonoros hablados en español.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, programa extraordinario: 1.º Últimas proyecciones de la producción cómico-sonora «Metro Goldwyng» TIEMBLA Y TITUBEA, hablada en español.—2.º Últimas proyecciones de la producción «Metro Goldwyng» ORIENTE, por el gran Lon Chaney, Lupe Vélez y Estelle Taylor.

Preios para este programa extra: Butaca, 1'50. Niños, 0'60.

Mañana, LETRA Y MUSICA.

El viernes, EL PRESIDIO.

Grandes Almacenes Madrid-París
 anuncian a su distinguida clientela su exposición y venta
GRAN RECLAMO DE MEDIAS
Plaza de la República (Junto a Jesús María)

Suceso sangriento. Un hombre muerto

Lleno de indignación cojo la pluma, motivado ello a tener que dar cuenta de un repugnante hecho acaecido, cual es el perpetrado en esta ciudad en la madrugada del lunes 26 del pasado mes, del que resultó víctima el honrado obrero Guillermo Bocal Lavao, conocido por «Canina», de 38 años de edad, carrero, de estado casado.

Según versiones, la víctima se negó a facilitar un vaso de vino y un cigarro a Andrés Gómez López (a) «Moñigo», de 33 años de edad, sujeto de pésimos antecedentes, sin otro oficio conocido que el de «grequista» y «matón», por lo que más de una vez tuvo alojamiento en el «Hotel gratuito», manifestándole que lo que él ganaba era para sus hijos.

Sobre las tres de la madrugada del referido lunes, cuando Guillermo Bocal se dirigía a su domicilio, Matadero, 107, después de haber terminado su trabajo en la carga del pescado, penetró en el café que don José Navarro tiene en la calle Tarifa, esquina a la plaza de Don Juan de Luna, donde consumió una gaseosa.

El Moñigo, que a la sazón encontrábase sentado una mesa en unión de otros, al observar que Bocal salía del café, siguió y le siseó, y al volver la cara éste, sin que mediara palabra alguna, le infirió una puñalada en la región frontal y otra en la tetilla derecha, y al sentirse herido, con un gancho de los que se utilizan para la carga de cajas de pescado, y que llevaba consigo, dirigió un viaje, casi sin fuerzas, contra su agresor, al que sólo llegó a producirle una pequeña ero-

sión en el lado izquierdo del cuello. El Canina, al caer desplomado, murió instantáneamente.

Una vez que el Moñigo cometió su «hombrada», volvió al café, donde los allí presentes, alarmados al verle ensangrentado, preguntáronle qué le había ocurrido, y al salir a la calle vie-

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Los mejores zapatos los encontrará en CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

Anís
«Pretel»
EL MAS EXQUISITO
Adolfo Villén
RUTE

ALUBIAS DEL BARCO — Precios baratísimos. En LAS COLUMNAS Torres Cabrera, 6 TH. 2 3-5 4

ron el inanimado cuerpo del desgraciado Bocal Lavao, lleno de sangre, avisándose acto seguido a las autoridades que personáronse en el lugar del suceso e instruyeron las primeras diligencias.

Sobre las cuatro de la madrugada el desalmado Moñigo era detenido en su domicilio (adonde fué a acostarse) por los guardias municipales Manuel Gálvez y José Moriche, ante cuya presencia trató de huir, siendo encañonado por el guardia Gálvez, procediéndose a amarrarlo y conducirlo a la cárcel, prestándole escolta la guardia civil que en aquel instante se dirigía a la captura del criminal.

Dadas las circunstancias de trabajador honradísimo que concurrían en la víctima, así como las «bellas dotes que adornan» a la fiera Moñigo, existe gran indignación entre este pacífico vecindario, que no encuentran palabras suficientes para poder calificar tan maña fechoría.

La víctima, Guillermo Bocal Lavao, deja sumidos en la miseria viuda y cinco hijos.

Que el Todopoderoso acoja en su santo seno el alma del desgraciado Bocal, y entereza suficiente a la justicia humana para castigar al Moñigo con toda la dureza posible, como se ha hecho acreedor por su infame conducta social por el criminal acto que acaba de cometer.

Corresponsal

PANIFICADORA de Liberato Iglesias
Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL
Especial: Viena y Francés
Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132
CORDOBA

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

HERNIADO

Cúrese usted como este señor

Madrid, 28 de octubre de 1931.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr mío: Me es grato manifestar a usted mi más profundo agradecimiento al encontrarme hoy completamente curado de la hernia crural que durante más de veinte años tanto me ha hecho sufrir y tenido en constante peligro, sin poder conseguir en todo ese tiempo mejoramiento alguno con cuantos aparatos he venido aplicándome hasta que, aconsejado por un amigo mío de Bilbao, cliente de su respetable casa, recurrí a sus excelentes y maravillosos aparatos, a los que debo hoy, a los ochenta años de edad, mi completa curación, por lo que le queda muy agradecido su atto. servidor y amigo que le estrecha la mano, FRANCISCO ARROYO, calle Riego, 10, 1.º Madrid.

Herniado su caso no puede ser más grave que el que acaba de leer; no vacile más y cuide su HERNIA como debe. Visite al eminente ortopédico en

CORDOBA, miércoles 4 noviembre, HOTEL REGINA.
BAEZA, jueves 5 noviembre, FONDA ESPAÑOLA.
MADRID, viernes 6 y sábado 7 noviembre, HOTEL INGLES.
MALAGA, martes 10 noviembre, HOTEL INGLES.
PUENTE GENIL, miércoles 11 noviembre, FONDA ESPAÑOLA.
LUCENA, jueves 12 noviembre, FONDA SUIZA.
BAENA, viernes 13, FONDA CORDOBESA.
JAEN, sábado 14 noviembre, HOTEL ROSARIO.
LINARES, domingo 15 noviembre, HOTEL CERVANTES.
UBEDA, lunes 16 noviembre, HOTEL COMERCIO.
ANDUJAR, martes 17 noviembre, FONDA ESPAÑOLA.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, núm. 60, BARCELONA

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10 :—: Teléfono núm. 1-7-4-5

CORDOBA

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

Suscríbase a POLITICA

rrafo 1) por el Gobierno federal al Consejo nacional, no es adoptado por el Consejo nacional, según la Constitución, antes de la terminación del año financiero siguiente, los impuestos. Aranceles y rentas serán percibidos según las prescripciones en vigor, y los gastos federales serán descontados de los créditos que se abrirán por una ley, a excepción de los gastos que por razón de su naturaleza no habían sido previstos especialmente en la última ley de Hacienda federal. El límite máximo de gastos federales autorizados está representado por la cifra de créditos de gastos previstos en el proyecto de presupuestos sometido al Consejo nacional; un duodécimo de estos créditos sirve de base para cada más. Los gastos exigidos por la ejecución de las obligaciones cuyo estado es jurídico, deberán ser satisfechos a medida que pueden ser exigibles. El nombramiento de los puestos de funcionarios se hará igualmente sobre la base del proyecto de la ley de Hacienda federal sometida al Consejo nacional. Para todo lo demás, las disposiciones de la última ley de Hacienda federal siguen en vigor durante los dos meses siguientes, en la medida que permiten las cifras de gestión.»

Artículo 52. Reemplazar la palabra «Consejo federal» por «Consejo de los Países y de las Profesiones».

Artículo 55. Redactado como sigue:

«1. El Consejo nacional elige la Comisión principal según el principio de la representación proporcional; la legislación federal puede decidir que para ciertos decretos del Gobierno federal o de un ministro federal será necesario un acuerdo con la Comisión principal. La Comisión principal deberá ser convocada aun fuera de las sesiones del Consejo nacional (artículo 28) si es necesario.

«2. La Comisión principal elige una subcomisión permanente que posee la competencia prevista en la presente ley. La elección se hará siguiendo el principio de la representación proporcional; siempre teniendo en cuenta este principio, cada uno de los partidos representados en la Comisión principal, deberá tener un delegado, al menos, en la subcomisión. Los miembros titulares y suplentes de la subcomisión permanente deberán fijar

Artículo 28. Redactado como sigue:

«1. El presidente de la Federación convoca todos los años al Consejo nacional en dos sesiones ordinarias: una sesión de primavera y otra de otoño. La sesión de primavera, cuya duración debe ser por lo menos de dos meses, no debe prolongarse más allá del 15 de Junio; la sesión de otoño, cuya duración es de cuatro meses, no debe de comenzar antes del 15 de Octubre.

«2. El presidente de la Federación puede igualmente convocar el Consejo nacional en sesiones extraordinarias. Si la petición es hecha por el Gobierno federal o por un tercio, por lo menos, de los miembros del Consejo nacional, por el Consejo de Países o por el Consejo de Profesiones, el presidente de la Federación está obligado a proceder, en un plazo de dos semanas, a la convocación del Consejo nacional para una sesión extraordinaria.

«3. El presidente de la Federación anuncia la clausura de las sesiones sobre la base de una decisión del Consejo nacional.

«4. En la apertura de una nueva sesión del Consejo nacional en el curso de una misma legislatura, los trabajos vuelven a estudiarse en el estado en que se encontraban al final de la sesión precedente. En la clausura de una sesión, ciertas comisiones pueden ser encargadas por el Consejo nacional para continuar sus trabajos.

«5. En el curso de una sesión, el presidente del Consejo nacional fija cada una de las sesiones y pronuncia la clausura. En el curso de una sesión tiene que fijar una sesión en el plazo de cinco días como máximo cuando la petición es hecha por la cuarta parte al menos de los miembros del Consejo nacional o por el Gobierno.»

Artículo 29. Redactado como sigue:

«1. El presidente de la Federación puede disolver el Consejo nacional, pero no puede hacerlo más que una sola vez por el mismo motivo. En este caso, las nuevas elecciones deben ser fijadas puede renunirse dentro de los noventa días después de la elección.

150 aniversario

Yorktown

Cumplen ahora ciento cincuenta años que el general inglés Cornwallis entregaba su espada vencida a Jorge Washington y se le rendía con siete mil ingleses, su ejército. Inglaterra poco más tarde aceptaba el hecho consumado y con su gran instinto político reconocía la independencia de las que hasta hacía poco eran sus colonias.

Guerra la de la independencia americana, ejemplo del modo como las pretensiones de los pueblos van aumentando a medida que las metrópolis y sus colonias prolongan la guerra en lugar de llegar a un acuerdo. Lo que empezó siendo una protesta contra ciertos derechos sobre el Timbre, sobre el té y contra las Leyes de Navegación, acabó con la separación de las colonias. Ni el principio monárquico, ni la idea de separarse de Inglaterra anidaban en el ánimo de ningún americano cuando empezaron las inquietudes y revueltas por los impuestos que llegaban de Inglaterra. Fue más tarde que la bola de nieve corrió y se convirtió en alud. Después de los primeros encuentros con las tropas inglesas, los colonos americanos le encontraron gusto a la pólvora y decidieron gastarla toda. Era ya imposible detenerlos. En cada reunión que celebraban los representantes de las colonias aumentaban las peticiones. Primero la supresión de impuestos y de las leyes de gravamen. Luego el relevo de tal gobernador demasiao energético. Después reconocimiento

de otros derechos y por fin la libertad de la separación.

Para el comercio de las colonias eran un estorbo las leyes de Navegación, «Act of Navigation», de Cronwell. Las leyes sobre el Timbre vinieron a agravar la situación, y las primeras protestas surgen en 1765. Después vienen los «sucesos de Boston» que no siendo gran cosa se les da una importancia desmesurada.

Los que primero levantan bandera son Adams, Warren, Sears, Jefferson, todos ellos abogados. (Obsérvese la enorme influencia de los abogados en la Historia de los pueblos. Ellos han levantado siempre las primeras banderas en todos los grandes aconteci-

mientos. No olvidemos que Napoleón prefería verse frente a un ejército austriaco que frente a dos abogados de la Convención).

Después ya la guerra. Primero Bunker Hill, luego vienen Broklyn, Trenton, Saratoga... combates que terminan sin decisión. Franklin viene a Francia a buscar auxilio y Francia que sólo esperaba la invitación, lo otorga de buena gana. La guerra de la Independencia americana es popular en Francia. Es la guerra de la democracia y de los principios de la Enciclopedia. Pero además otra razón. Pocos años antes Inglaterra y Francia habían tenido una guerra que le había costado a Francia nada menos que el Canadá.

Es, pues, la hora del desquite. Y enrolados en la primera aventura marchan Lafallete y Kalb y otros jóvenes aristócratas a América. Pero Francia se siente débil para la guerra y necesita de un auxilio. ¿Qué nación? España, España prestará un apoyo decisivo. Choiseul ha trabajado lo indecible para decidir a Carlos III a la guerra, pero el monarca español a vacilado porque comprende que la libertad de las colonias de Inglaterra no tardará en ir seguida de las españolas. Las colonias americanas han enviado a la

500 PLAZAS DE CARTEROS

para varones de 18 a 30 años. Preparación por competente funcionario y profesor-ayudante del Instituto.

INFORMES GRATIS = PLAZA DE LAS DOBLAS, 5

Corte española dos representantes: Juan Jay y Guillermo Carwichel, y en un parlamento que pronunciaron recabando la ayuda de Carlos III, decían: «... Los ojos de América están puestos en España. En manos de Carlos III está el acrecentar a los amigos y el humillar a sus adversarios. Sólo añadiré el sincero deseo de que los anales de América puedan enterar a las futuras generaciones de que la prudencia, constancia y generosa protección de Carlos III y de su ministro el conde de Floridablanca son otra de las causas que motivaron el triunfo de la Revolución, que la posteridad considerará como uno de los sucesos más grades de la Historia moderna». (Señor, qué distinto era el tono de los norteamericanos en 1898!). Fuimos a la guerra. Dimos dinero abundante, buques y conseguimos, las flotas francesa y española reunidas, que obtuvieron más de un triunfo sobre los ingleses. Sobre todo la escuadra inglesa mandada por Rodney tuvo que maniobrar por los aguas europeas y no pudo ir a las colonias. Ya allí la guerra tomó mejor sesgo para los americanos. Lafayette y Rochambeau logran triunfos decisivos y por fin Washington, en un ataque combinado de mar y tierra, logró en Yorktown rendir al inglés Cornwallis con siete mil ingleses. La guerra había terminado y poco más tarde Inglaterra y las demás naciones reconocían la independencia de las colonias.

No ha estado presente España en las fiestas conmemorativas de Yorktown, y debíamos haber estado. En nombre de la libertad americana se habla de Lafayette y Duffren y Esteign. Bueno sería no olvidar que también España tuvo parte y no poca en la independencia americana. Quizás de no haber intervenido nosotros, los orgullosos Estados Unidos de hoy serían un simple «Dominion».

Ernesto Schop

Haga usted patria, comprando el sombrero español en Casa PADILLA CRESPO

PANADERIA DE SAN JOSE
José Roldán Rodríguez
Especialidad en tortas de acette
Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4-1

RICARDO ONOFRE
Vinos de Moriles
San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ
GARCIA HERNANDEZ, 102
(Antes Alfonso XII)
Teléfono 2970 :: Córdoba

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO
ANTONIO TRENAS

García Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO

CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

»2. Antes del fin de la legislatura, el Consejo Nacional puede decidir su disolución por una ley ordinaria.

»3. Después de una disolución pronunciada según el párrafo 2, o a la expiración del plazo por el cual el Consejo nacional ha sido elegido, la legislatura se prolonga hasta el día en que el nuevo Consejo se reuna.»

Artículo 30. Añadir el párrafo siguiente:

»3. El nombramiento de los empleados de la Secretaría del presidente del Consejo nacional pertenece al presidente del Consejo nacional.»

Los artículos 34 y 37, y el título del artículo 34 son reemplazados por las disposiciones siguientes:

b) Consejo de los Países y Profesionales. (Länder-und Standerat)

Artículo 34. El Consejo de Países y de Profesores se divide en Consejo de Países (grupo de representantes de los países) y Consejo de las Profesionales (grupo de representantes de las profesiones) (1).

»Artículo 35. El Consejo de Profesionales se compone de representantes de agrupaciones profesionales (Berufstande) de la población de la Federación. Su composición y el principio de su organización estarán regidos por una ley constitucional federal especial.»

Artículo 38. Así redactado.

»El Consejo nacional y el Consejo de los Países y Profesionales se reúnen en Asamblea federal (Bundesversammlung), en sesión pública común, en el Consejo nacional para la prestación

(1) Ley de transición, párrafo 25. El Consejo federal (Bundesrat) continuará ejerciendo sus funciones hasta que el Consejo de Profesionales sea organizado, en virtud de la ley Federal, prevista en el art. 35, y pueda ser convocado a continuación el Consejo de Países y Profesionales.

de juramento del presidente de la Federación para pronunciar la declaración de guerra.»

Artículo 39. Párrafo 1; después de las palabras «salvo en los casos», añadir: «del artículo 60, párrafo 6», y reemplazar las palabras «del Consejo federal» por las palabras «del Consejo de los Países y Profesionales».

Suprimir el párrafo 4; el párrafo 4 se convierte, en consecuencia, en el párrafo 3.

Artículo 40. En el segundo párrafo, suprimir las palabras «sobre el resultado de la elección del presidente de la Federación y».

Artículo 41. Párrafo 1: reemplazar las palabras «el Consejo Federal puede» por «el Consejo de los Países y el Consejo de las Profesionales pueden».

Artículo 42. En los párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, y siempre que esté empleada la palabra «Consejo federal», sustituirlo por «Consejo de los Países y de las Profesionales».

Párrafo 5: después de las palabras «contra las resoluciones del Consejo nacional concernientes», añadir: «una ley federal promulgada con arreglo al art. 64, párrafo 1, sobre la representación del presidente».

Artículo 44. Párrafo 2; reemplazar las palabras «Consejo federal» por «Consejo de los Países y Profesionales».

Artículo 51. Reemplazar las palabras «ocho semanas» por «diez semanas». Añadir a ese artículo los nuevos párrafos siguientes:

2. Los gastos federales no previstos en la ley de Hacienda federal o en una ley especial, deben, antes de contraer la obligación ser aprobados, de acuerdo con la Constitución, por el Consejo nacional. Esta aprobación debe ser solicitada por el ministro federal de Hacienda. Si hay peligro en la demora, pueden ser aprobadas a condición de no sobrepasar un millón de schillings, con el consentimiento de la Comisión principal del Consejo nacional; la aprobación del Consejo nacional deberá ser pedida ulteriormente.

»3. Si el proyecto del presupuesto federal presentado (pá-